Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) LADY DAYAM GALINDO ROSADO; con documento de identidad No, 52971631 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2023	7104-2023	AUXILIAR DE ENFERMERIA	22/12/2023	31/01/2024	$2407360.8	$1851816	SUBRED
2	2024	884-2024	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2024	10/06/2024	$8024536	$1851816	SUBRED
3	2024	8262-2024	AUXILIAR DE ENFERMERIA	21/11/2024	09/12/2024	$1640249	$2460374	SUBRED
4	2025	4168-2025	Auxiliar de Enfermería	02/05/2025	26/10/2025	$11298284	$1925844	SUBRED
5	2025	4168-2025	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02/05/2025	26/10/2025	$11298284	$1925844	SUBRED
6	2025	7463-2025	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	07/11/2025	31/01/2026	$5404249	$1863534	SUBRED
7	2025	7463-2025	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	07/11/2025	31/01/2026	$5404249	$1863534	SUBRED
8	2026	1591-2026	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/02/2026	31/05/2026	$9154920	$2288730	SUBRED
9	2026	3769-2026	AUXILIAR DE ENFERMERIA	17/04/2026	31/08/2026	$10562940	$2347320	SUBRED

Copia Certificada
Subred Suroccidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los veintitres(23) días del mes de Septiembre de 2026, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

Kelly Johanna Chaparro Del Portillo
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Generado por: Lady Dayam Galindo Rosado